

# **Ra Ximhai**

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo  
Sustentable

Ra Ximhai  
Universidad Autónoma Indígena de México  
ISSN: 1665-0441  
México

2007

## **EXCLUSIÓN, MARGINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Rocío Rosas Vargas

Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.3, Número 3  
Universidad Autónoma Indígena de México  
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 693-705



## **EXCLUSIÓN, MARGINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

### **EXCLUSION, MARGINALIZATION AND DEVELOPMENT IN INDIGENOUS VILLAGES**

**Rocío Rosas-Vargas**

Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. Correo Electrónico: [atximba@yahoo.com.mx](mailto:atximba@yahoo.com.mx).

---

#### **RESUMEN**

La marginación de los pueblos indígenas no es un fenómeno actual, es una historia que se viene arrastrando desde hace cientos de años. Que surge de la definición monoétnica de nación que propuso el grupo hegemónico cuando se inicia la República. En esta exclusión subyace el concepto que se manejó (y aún se maneja) sobre lo indio, que se entiende como lo atrasado, lo ignorante, y por tanto no es incluido en la nación ni en su proceso de desarrollo.

**Palabras clave:** Marginación, grupos étnicos, indio.

#### **SUMMARY**

The marginalization of indigenous villages it's a current phenomena, this history that's come dragging for hundred of years. That arises from the monoethnic definition of nation proposed by the hegemonic group when the Republic begins. In this exclusion underlie the concept that was used (and still used) over the Indian, that it's understood like the backward, the ignorant, and therefore it's included neither in the nation nor in its process of development.

**Key words:** Exclusion, ethnic groups, Indian.

## La exclusión del modelo de nación

La exclusión de los grupos étnicos en México, y la intención de “integrarlos” a la nación, no es nueva, sus orígenes se remontan a los inicios no sólo de la república, sino desde el proceso mismo de conquista militar y sobre todo espiritual. Los curas católicos enfrentaron a las generaciones, humillando a los padres frente a los hijos y haciendo representaciones religiosas donde eran los hijos e hijas quienes hacían las veces de ángeles y los padres de demonios. Lo que se representaba en realidad “era la derrota de la cultura india y la subordinación de los adultos a los jóvenes cristianizados” (Florescano, 1999:224).

En el proyecto de nación que se forjó entonces no se contempló a las etnias (Florescano, 1999). De hecho, la definición de nación que usaron excluía a los grupos indígenas, así lo expresa Francisco Pimentel en su trabajo titulado “Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México (1864)”, aclara lo que para los liberales es una nación:

*Nación es una reunión de hombres (sic) que profesan creencias comunes, que están dominados por una misma idea, y tienden a un mismo fin* (Citado en Florescano 1999: 369).

La identidad nacional es un conjunto de rasgos culturales que la diferencian de otras naciones y además que todos sus miembros deben tener estos rasgos culturales comunes, sin diferenciar a otros grupos integrantes de la misma nación.

El Estado Nacional impone valores y políticas para asimilar los que se consideran no nacionales y que se integren al modelo que se piensa como nación. “En casos extremos, los grupos sociales identificados como “no nacionales” son excluidos, aislados, expulsados o eliminados” (Stavenhagen, 2001:59).

Al crearse el Estado Nacional se definió de acuerdo con los intereses del grupo dominante – que en aquellos momentos no era el grupo más numeroso-, y de acuerdo a lo que ellos

pensaban que debía ser la nación. Por eso los indígenas han sido excluidos e incluso eliminados y, tal vez, al excluirlos del desarrollo, en un caso extremo, parecería que se tiende a su eliminación por medio de la pobreza a la que se encuentran sometidos.<sup>1</sup>

Con esa idea de nación se explica por qué a los indígenas no los incluyeron en la Nación emergente, porque ellos eran y son poseedores de otra cultura, de otras lenguas y costumbres ajenas a los criollos. Se proponía que los pueblos indígenas olvidaran sus costumbres y su idioma, para formar la nación homogénea que los dirigentes de entonces pensaban sería una nación verdadera (Florescano, 1999). Stavenhagen (2001) afirma que se concibe el Estado-nación igual al estado monoétnico, lo que dificulta la aceptación de grupos no concebidos como nacionales y por eso su supresión.

Fueron los criollos y sus descendientes quienes dictaron los rasgos que debía tener la nación: un mismo idioma, el español; la religión católica y el derecho romano. “En la mayoría de los países latinoamericanos se asumirá el discurso de que estas naciones son “mestizas”, que provienen de la “mezcla” de españoles –criollos– e indios, con lo que se planteará que la cultura nacional es una combinación de elementos de ambas procedencias, pero donde el “mestizaje” tiene una dirección progresiva que privilegia el dominio de la blancura, que es la representación racial de lo europeo occidental, lo superior” (Bastos y Camus, 2004: 89).

Lo indígena fue visto como “inferior o atrasado”, excluido de la nación y del progreso, justificando, incluso, su explotación (Bastos y Camus, 2004). La exclusión ha dado como resultado la pobreza ancestral en la que viven los pueblos indígenas, pero que no han aceptado pasivamente, dando como resultado un sinnúmero de revueltas, algunas milenaristas y otras como respuesta a los despojos agrarios que sufrieron. Entre 1830 y 1860 se produce la mayor parte de las rebeliones indígenas. Florescano (1999) dice que algunos historiadores quisieron ver dichas rebeliones como resultado del odio que sentían los indios hacia los blancos, sin explicar que la causa era la explotación y la discriminación

---

<sup>1</sup> No sólo con la pobreza, sino hay casos documentados donde las personas integrantes de los grupos indígenas han acusado a médicos del gobierno de esterilizar a las mujeres contra su voluntad. Esto podría interpretarse como un tipo de control para evitar que su población crezca. Aunque habría que probarlo.

a la que eran sometidos. Las rebeliones fueron llamadas “Guerras de Castas”, así llamaron a las luchas de los pueblos yaquis de Sonora, los estallidos campesinos de Guerrero, Puebla y Oaxaca, las rebeliones de la Sierra Gorda, los movimientos tzotziles de los Altos de Chiapas. La Guerra de Castas fue el equivalente a la lucha entre la civilización y la barbarie. Durante el siglo XIX este argumento se utilizó en la prensa, calumniando a los indígenas. Estos movimientos sociales tenían un origen social: la conservación y defensa de sus tierras y la conservación de la identidad comunitaria.

Las comunidades indígenas recibieron la afrenta de no ser reconocidas como integrantes de la república y el grupo dirigente de la nación dictaminó que su cultura (es decir la blanca y occidental) era superior y más importante que la indígena (Florescano, 1999).

Se entendió que para que los indígenas formaran parte de la nación se debía integrarlos, es decir amestizarlos. Bonfil Batalla nos habla de que la intención del indigenismo era la de anular a los pueblos indígenas e incorporarlos al sistema nacional, con lo que se lleva a cabo un control cultural (Guerra, 2005). Después de la Revolución de 1910, se crearon varias instituciones que tenían como objetivo la integración de los indígenas:

- En 1921 se crea el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena.
- En 1923 las escuelas rurales se convierten en las Casas del Pueblo.
- Lázaro Cárdenas, en 1935, funda el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas.
- En 1948 se crea el Instituto Nacional Indigenista (INI), contaba con cinco especialidades: educación, sanidad, agricultura, comunicaciones y asuntos indígenas.

La idea desarrollada desde entonces es que los indígenas, para ser considerados ciudadanos mexicanos, deberían negar su identidad (del Val, 1993).

*Sus conocimientos, sus tradiciones, sus formas de relación social, se identificaron erróneamente como fuentes de la miseria y del atraso de la sociedad, y su erradicación se consideró necesaria y saludable para el país (del Val, 1993: 247).*

Pero los pueblos indígenas no han aceptado de forma pasiva la integración y la pérdida de sus recursos, cultura y lengua. Han respondido con una serie de movimientos indígenas, con demandas que en ocasiones no se diferenciaban de las de los campesinos mestizos. Son los movimientos de los últimos años que han incorporado demandas no solamente por la tierra, o por la autogestión de los procesos productivos, o por la defensa de sus recursos naturales, sino también buscando la autonomía de las regiones étnicas, buscando mantener sus propias costumbres, su lengua, su identidad. Así lo dice López (2006:270):

*...los pueblos indígenas, sus comunidades y organizaciones se han convertido en sujetos políticos con una utopía común bien definida: ser reconocidos dentro de las sociedades en las que viven, con plenos derechos, igual que los demás miembros de ellas.*

Los movimientos indígenas se han multiplicado a lo largo de los años, y el último fue el zapatista en 1994. Los movimientos indígenas “... dentro de su utopía incluyen el modificar el actual estado de cosas por otro que ensanche los espacios de participación política del país, al mismo tiempo que amplíe las vías para hacerlo, dando origen de esta manera a nuevos movimientos sociales que, ... impactan diferentes niveles o sistemas de la estructura social, se expresa en diferentes formas y orientaciones y pertenece a diferentes fases de desarrollo de un sistema o a diferentes sistemas históricos” (López, 2000:270).

### **Marginación social indígena**

La idea de un Estado homogéneo hizo que la heterogeneidad cultural fuera vista como una amenaza, como una forma de desestabilizar al Estado nacional. Esta homogenización ha tenido como consecuencia la exclusión y la grave marginación de los pueblos indígenas (Fernández *et al.*, 2006).

La eliminación de los indígenas del proyecto de nación se refleja en la situación que actualmente viven, condiciones que, como se dijo anteriormente, se vienen arrastrando desde los orígenes del país. Los grupos indígenas son los más pobres de los pobres y las cifras lo demuestran: 64% de las viviendas habitadas por indígenas tiene agua entubada; 83.1% tienen electricidad; 43.7% tienen piso de tierra; en 62.4% aún se cocina con leña;

56.9% de las viviendas no tienen drenaje. En cuanto al empleo, 56.8% de la población económicamente activa (PEA) indígena, trabaja en el sector primario; el porcentaje de la PEA que no recibe ingresos alcanza 30.7%; mientras que 22.2% de la PEA ganan de uno a dos salarios mínimos (Guerra, 2005 y Fernández, *et al.*, 2006).

Los poblados indígenas son los que tienen los más altos grados de marginación;<sup>2</sup> por ejemplo Metlatónoc en Guerrero, uno de los municipios más pobres del país, es indígena. 33.9% de los municipios indígenas están clasificados con grado de marginación alta; 46.5% con marginación alta (si sumamos ambas cifras tenemos que 80.4% de los municipios indígenas del país tienen de alta y muy alta marginación); los municipios con grado de marginación baja son 10% y solamente 9% tienen un grado de marginación muy baja (Guerra, 2005).

En la educación, la indígena también presenta importantes rezagos, ya que la tasa de asistencia escolar de niños y niñas indígenas de 6 a 14 años es de 83.5%, inferior al total de la población de la misma edad (91.3%). La población indígena de 15 años y más que no saben leer y escribir representan 33.89%, el triple del total de la población, que es de 9.5%. El promedio de escolaridad indígena es de cuatro años, tres años menos que el resto de la población de 15 años o más (Guerra, 2005).

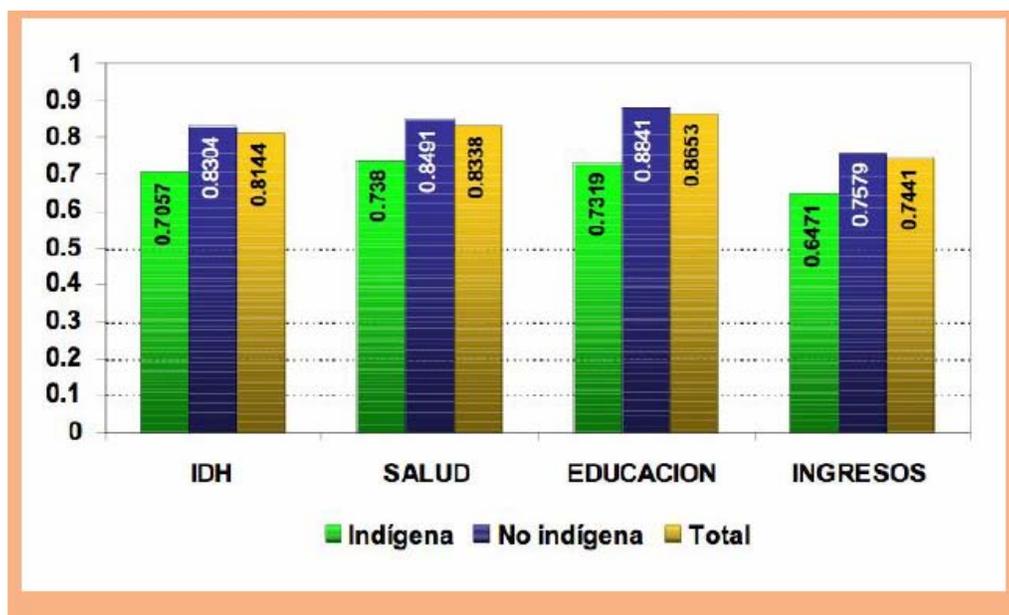
La tasa de analfabetismo, en el caso del estado de Puebla, es de 61.6%, en la población indígena de 15 años o más, para los varones es de 72.9% y la situación de las mujeres indígenas presenta un mayor rezago educativo, ya que ellas solamente alcanzan 51.3% de tasa de alfabetismo. Es decir, en Puebla, las mujeres indígenas tienen un menor acceso a la

---

<sup>2</sup> Se entiende por marginación una situación social de desventaja que puede ser económica, social política o cultural. La marginación puede ser producto de las prácticas discriminatorias hacia un grupo social. <http://es.wikipedia.org>. La marginación se expresa en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Permite diferenciar a las entidades federativas y a los municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Entre mayores sean las carencias es más alto el índice de marginación. CONAPO afirma que en la marginación disminuye en donde es menor la presencia indígena (CONAPO, 2001). Ver anexo 1 al final del documento, donde se explican los indicadores para medir el grado de marginación.

educación. Aunque no es la entidad con el mayor atraso en materia de educación de las mujeres indígenas, porque Guerrero tienen un índice de alfabetismo femenino menor: 38.6%, el menor en el país (Guerra, 2005).

El PNUD y la CDI, muestran los datos de desarrollo humano,<sup>3</sup> con lo que confirman que los pueblos indígenas son los que tienen menor desarrollo en el país, lo podemos observar en la siguiente gráfica.



Gráfica 1. Índice de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas, no indígenas y Total a nivel nacional.

Fuente: Tomada de Fernández, *et al.*, 2006: 78.

Si bien los indicadores que muestran Fernández, *et al.*, (2006) son más bajos que los nacionales, es el indicador de ingresos el que tiene un mayor retraso, incluso en algunas regiones étnicas es inferior al del África subsahariana.

Debido a la desigualdad que viven los pueblos indígenas, y que nos muestran las cifras anteriores, las zonas indígenas tienen grandes flujos migratorios hacia otros lugares del país

<sup>3</sup> El concepto de desarrollo humano, promovido desde la década de los ochentas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define a éste como la generación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan lograr el tipo de vida que ellas más valoran y ansían. (Fernández, *et al.*, 2006: 18).

y del extranjero, en busca de trabajo que les mejore sus condiciones de vida. Esto se origina por diversos factores, algunos compartidos por todas las regiones indígenas y otros exclusivos de regiones en particular. Algunos factores comunes a todas las etnias son los siguientes (Guerra, 2005):

1. Tiempos muertos en el ciclo agrícola de temporal del lugar de origen.
2. Cambios en la calidad productiva del suelo ocasionados por monocultivos y otras causas de degradación ecológica.
3. Baja en la demanda de artefactos o insumos producidos en microescala por indígenas, tales como cerámica, palma, frutas regionales, productos de madera, dulces, etcétera.
4. Falta de servicios.
5. Incremento demográfico, con lo que se tienen una insostenible presión sobre la tierra.
6. En algunas zonas, como Michoacán, se asignan predios a colonos no indígenas.
7. Desestructuración de la organización comunitaria.

El problema de desigualdad es tan grave que el salario en zonas indígenas cae estrepitosamente, frente al de zonas no indias. El ingreso promedio de los trabajadores indígenas es de 3.05 pesos la hora, mientras que los no indígenas perciben 11.21 pesos la hora (Arizpe, 2006).

Es esta la situación en la que han permanecido los pueblos indígenas por cientos de años, ha propiciado que estas zonas tengan un menor desarrollo, de hecho según el Informe de Desarrollo Humano del CDI y PNUD, la persistencia de “la desigualdad es un factor que reduce el desarrollo humano de los pueblos: a mayor inequidad entre las personas, menor desarrollo humano general” (Fernández, *et al.*, 2006: 20).

La pertenencia a un grupo indígena no debe ser sinónimo de rezago o que necesariamente se deba tener un acceso desigual a las oportunidades de desarrollo personal o comunitario (Fernández, *et al.*, 2006). Sin embargo, con la concepción de país que se ha desarrollado, sí lo ha sido. El problema del siglo XX (y creo que desde el siglo XX), afirma Arizpe (2006),

es que la cultura se consideró dicotómica: o se era indígena o no se era, con la consecuencia que siguieron los grupos étnicos de exclusión y marginación.

Hacen falta soluciones, pero no impuestas de arriba hacia abajo, sino que tengan origen en las respuestas que los mismos indígenas presenten. Que las y los pobladores de las regiones étnicas busquen sus propios caminos. En este sentido, la educación cobra un importante lugar, en especial la educación intercultural si por ello se entiende la revaloración de las diferentes culturas que integran el país.

El desarrollo del país se ha concebido como crecimiento económico en algunos sectores y trae como consecuencias la pauperización de grandes sectores de la población, la migración, etcétera. El desarrollo es una cuestión ética que involucra el planteamiento de las necesidades reales de la población, un desarrollo de forma integral, no fragmentario ni coyuntural (Guzmán, 1996). No solamente que se interese por el crecimiento económico, también en su distribución y que no se reduzca al ámbito meramente material.

Es decir, el desarrollo debe implicar el análisis de todos los factores que intervienen: el productivo, las relaciones sociales, la democracia, la cultura y la historia. En este sentido, Amartya Sen afirma que se basa en la cooperación entre los individuos, armonizar el bienestar social y estimular la capacidad productiva y el desarrollo de una economía.

Sin embargo, son los mismos pobladores de los territorios indígenas quienes deben proponer alternativas y soluciones a sus problemas, buscar el desarrollo sustentable de la región, entendiéndose éste como “el que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Arizpe, 2006: 194), teniendo en cuenta la conciencia ecológica insertada en la cosmovisión de los pueblos indígenas, lo que implicará necesariamente la reafirmación y autovaloración cultural, la construcción de planes comunitarios o ejidales de manejo sustentable de los recursos, con lo que se propondría una estrategia de desarrollo basada en la experiencia acumulada por la cultura que habita en las regiones indígenas (Argueta, 1993).

## La multiculturalidad

Se ha propuesto el término de multiculturalidad al hablar de la diferencia étnica y cultural todos los elementos que antes eran marcas de la inferioridad, ahora son retomados como símbolos positivos de la diferencia (Bastos y Camus, 2004: 96). Pero este concepto también es un tanto incompleto, porque supone que hay una diferencia de fondo y es cultural, causante de la exclusión y no la justificación de esa exclusión.

Eli Bartra afirma que los estudios de multiculturalidad son europeos y que países imperialistas, para no ser acusados de racismo, “inventaron” éste término. “Sin embargo, los indios de México lo que quieren es justamente que se les deje de considerar INDIOS y pasar a seres humanos con derechos, con justicia, con pan y trabajo. No se levantan en armas para que se reconozca su diferente cultura india, sino para poder vivir dignamente. Si bien quieren también respeto a su cultura y su lengua.” (Bartra, 2002:142).

El multiculturalismo, parece ser incluyente y respetuoso de las diferencias y las semejanzas, pero podría tener como fondo otra forma de exclusión y de racismo al subrayarlas constante e innecesariamente. “El reconocimiento del multiculturalismo podría ser sólo la variante de la llamada idea de la unidad cultural de las naciones, con grupos sociales segregados. Puede ser una línea de la política cultural dominante que viene de la franca y abierta discriminación hacia las diferencias y propone ahora un multiculturalismo supuestamente incluyente pero que, finalmente, marca, destaca y subraya las diferencias para seguir segregando” (Bartra, 2002: 143-144)

*...el estado neoliberal no tiene problemas en permitir que los mayas hablen su idioma, vistan sus trajes o practiquen su religión mientras se mueren de hambre* (Víctor Ferrigno, citado en Bastos y Camus, 2004: 104).

El uso del concepto multiculturalidad, en un país como México, debe de estar aparejado de políticas públicas que beneficien a los grupos indígenas y permitan superar la exclusión en la que han vivido y que las estadísticas demuestran.

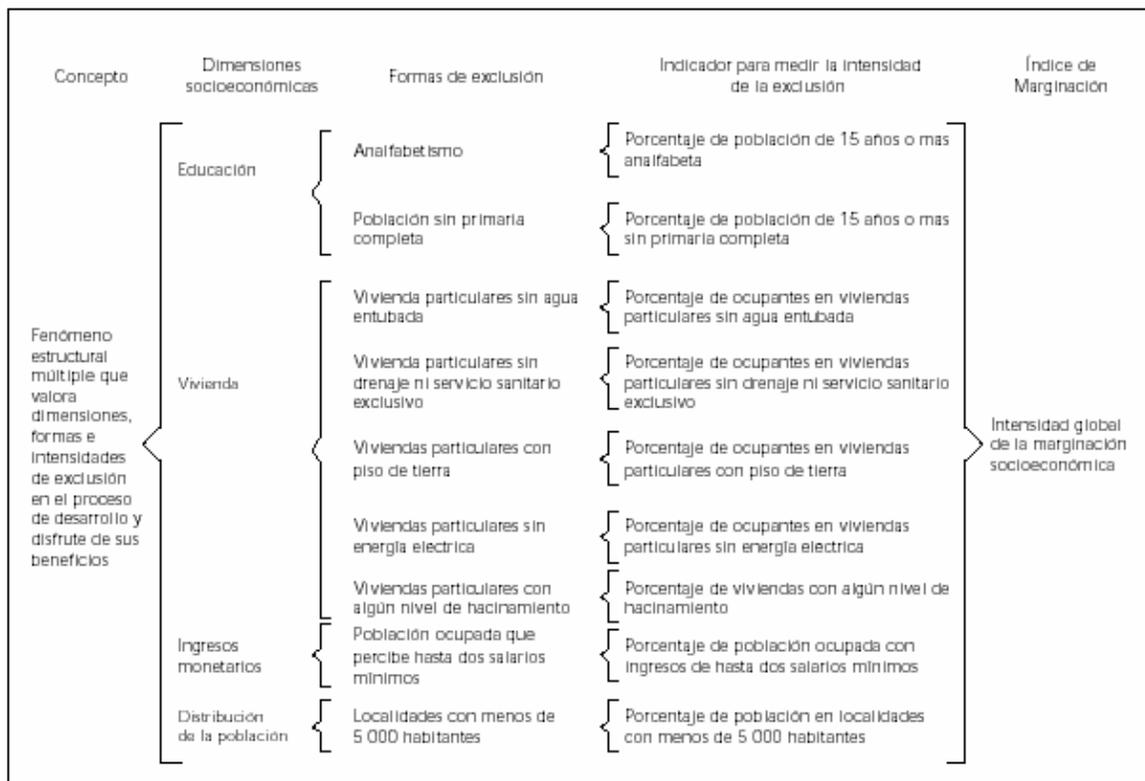
Evitar, como lo afirman Bastos y Camus (2004: 105) el “multiculturalismo “cosmético” que cambia las formas más superficiales, pero no los contenidos excluyentes, racistas y opresores que afectan a la población indígena” que no confiere derechos más allá de los que corresponden al total de la ciudadanía –ciudadanía que se concibe occidental.

La multiculturalidad sólo puede entenderse dentro del marco de la libertad, libertad para las personas de escoger su propia identidad cultural, de otra forma se caería en la prohibición para aceptar cambios en las culturas y forzar a permanecer en el grupo, aun cuando no se quiera. En este sentido la libertad es individual para permanecer o no en el grupo. Así como se pide respeto para las comunidades, así mismo debe respetarse dicho deseo individual (Arizpe, 2006).

En México hay una diversidad de culturas, cuyas fronteras han sido artificialmente construidas, lo que ha permitido la formación de grupos privilegiados, “ los peninsulares establecieron criterios que excluían a los criollos; los criollos borraron las fronteras que diferenciaban a las castas y los esclavos, pero mantuvieron las que excluían a los “indios”; los mestizos borraron la frontera con los criollos y con los pueblos indios prehispánicos pero, al borrar la frontera hacia los “indios”, los discriminaron al revés” (Arizpe, 2006: 152).

¿Qué es lo multicultural? ¿Quién determina las características culturales de cada etnia? Además debemos entender si los grupos indígenas consideran como propias dichas características. Por qué plantear qué es lo que cada grupo debe hacer o qué estudiar, por el hecho de ser indígenas. Por ejemplo, en las universidades indígenas del país y siguiendo las afirmaciones de Eli Bartra, ¿Por qué en las universidades interculturales solamente hay ciertas carreras? Como las de Desarrollo Sustentable y Lengua y Cultura. Las consideramos importantes, pero que deben implementarse en otras universidades del país. Pero ¿por qué se cree que los y las estudiantes indígenas sólo deben estudiar estas carreras y no otras, por qué en otras universidades, a excepción de la UNAM, no se implementan para que los elementos que conforman el plan de estudio sean analizados y valorados por las personas que conforman el grupo mayoritario: mestizos y mestizas? Pareciera que dejamos el cuidado del medio ambiente solamente en los grupos indígenas sin que la sociedad en

conjunto se preocupe por ello y que el conocimiento de las múltiples culturas de México sólo compete a esas mismas culturas y no a las otras, como si cada cultura se quedara dentro de sus fronteras y aislada, cuando al contrario, lo que debe fomentarse es el respeto a la diversidad y la diferencia en las culturas y al conocimiento entre ellas, propiciar la transculturalidad y la multiculturalidad que no significa imponer criterios culturales, como se ha hecho a lo largo de nuestra historia y que seguramente se hace en la realidad cotidiana.



Anexo 1. Esquema conceptual de la marginación.

Fuente: tomado de CONAPO, 2001.

### LITERATURA CITADA

- Argueta, A. 1993. **La naturaleza del México profundo**. En Lourdes Arizpe (Coordinadora). **Antropología Breve de México**. Academia de la Investigación Científica, CRIM-UNAM. México.
- Arizpe, L. 2006. **Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales**. Cámara de diputados, UNAM, CRIM y Porrúa. México.

- Bartra, E. 2002. **Reflexiones metodológicas**. En Eli Bartra (Compiladora). Debates en torno a una metodología feminista. 2ª ed. PUEG. UAM. México.
- Bastos, S. y Camus, M. 2004. **Multiculturalismo y pueblos indígenas: reflexiones a partir del caso de Guatemala**. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, N° 1. Vol. I, Julio 2004.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2007. **Índices de Marginación, 2000**. México, 2001. (En Línea). Disponible en [www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/000.pdf](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/000.pdf). Consultado 3 de octubre de 2007.
- Del Val, J. 1993. **El indigenismo**. En Lourdes Arizpe (Coordinadora). **Antropología Breve de México**. Academia de la Investigación Científica, CRIM-UNAM. México.
- Florescano, E. 1999. **Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México**. Nuevo Siglo, Aguilar. México.
- Fernández, Ham, Patricia, Alejandro Tuirán Gutiérrez, Manuel Ordorica Mellado, Guadalupe Salas y Villagómez, Rosa María Camarena Córdova y Enrique Serrano Carreto. 2006. **Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006**. CDI, PNUD. México.
- Guerra, M. E. 2005. **Los pueblos indígenas: entre la comunidad corporativa y el pluralismo, 1968-2001**. En Bizberg, Ilan y Lorenzo Meyer. **Una historia contemporánea de México. Tomo 2, actores**. Editorial Océano. México.
- Guzmán, G. 1996. **Aspectos Sociales del desarrollo Rural**. Diccionario del desarrollo. Zad Books. Londres.
- López, B. F. 2006. **Rostros y caminos de los movimientos indígenas en México**. En Beatriz Canabal, *et al.*, (Coordinadores). Diversidad rural, estrategias económicas y procesos culturales. Plaza y Valdés, UAMX, México. pp. 269-291.
- Stavenhagen, R. 2001. **La Cuestión étnica**. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. México.

### **Rocío Rosas Vargas**

Doctora en Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados. Maestra en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo. Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California.